

# ENCUESTA ECONOMICA ANUAL 2002

## FICHA TECNICA

### 1) Objetivos

Medir la actividad económica de una muestra de empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad económica en el país, de tal forma que pueda disponer de información económica y financiera, indispensables para la elaboración de las variables e indicadores económicos, los mismos que ha contribuir a la adopción de medidas de política económica de cada sector que se ha investigado.

### 2) Año de referencia

Para la presente encuesta el año de referencia es el 2001

### 3) Período de Ejecución de la Encuesta:

La Encuesta Económica Anual se realiza todos los años en el mes de agosto y su período de ejecución comprende entre 45 a 60 días calendarios, adicionalmente para aquellas empresas seleccionadas que no han cumplido con presentar su información por algún motivo se realiza un seguimiento por espacio de 30 días posteriores al período de ejecución con la finalidad de disminuir la tasa de no respuesta y contar con una muestra representativa la misma que va a permitir expandir los resultados a nivel nacional.

### 4) Cobertura Geográfica:

La Encuesta Económica Anual releva información de las empresas y/o establecimientos ubicados dentro del territorio nacional.

### 5) Cobertura Sectorial:

La Encuesta Económica Anual comprende los sectores: Agricultura, Electricidad, Hidrocarburos, Comercio y Servicios, Educación, Construcción, Transportes y Comunicaciones, Turismo, Manufactura, Universidades No Estatales y Empresas No Financieras del Estado.

### 6) Cobertura Temática:

Variables de Identificación de la empresa  
Balance General Comparativo de la Empresa

Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza y por Función  
Ingresos y Gastos de la empresa  
Capital de la empresa  
Personal Ocupado y Remuneraciones  
Movimiento del Activo Fijo y Depreciación Acumulada  
Principales productos e insumos utilizados en la producción del establecimiento  
Producción del establecimiento

## 7) Tipos de Formularios

Los formularios que se utilizarán estarán en función al sector económico al cual pertenece y cuyas características se detallan a continuación:

### Agencias de Viaje

- Formulario B: Para empresas con ventas netas anuales hasta S/. 400,000.
- Formulario B1: Para empresas con ventas netas anuales superiores a S/. 400,000.

### Agroindustria

- Formulario F: Para empresas seleccionadas que obtuvieron ingresos por ventas menores a S/. 300,000 en el año 2001.
- Formulario F1: Para empresas seleccionadas que obtuvieron ingresos por ventas de S/. 300,000 a S/. 2'000,000 en el año 2001
- Formulario F2: Para empresas seleccionadas que obtuvieron ingresos por ventas superiores a S/. 2'000,000 en el año 2001.

### Comercio y Servicios

- Formulario Electrónico F1  
  
Para empresas seleccionadas cuyas ventas netas en el año 2001 hayan sido menores o iguales a S/. 650,000 (Seiscientos Cincuenta Mil Nuevos Soles).
- Formulario Electrónico F2
  - a) Para empresas seleccionadas que desarrollan actividades referidas al Comercio al por Mayor
  - b) Para empresas seleccionadas cuyas ventas netas en el año 2001 hayan sido mayores a S/. 650,000 (Seiscientos Cincuenta Mil Nuevos Soles).

### Construcción

- Formulario F1: Para empresas con ingresos menores a S/. 1'000,000 en el año 2001
- Formulario F2: Para empresas con ingresos mayores o iguales a S/. 1'000,000 en el año 2001.

### **Educación (Centros Educativos de Gestión No Estatal)**

- Formulario U (Único): Dirigido a los Centros Educativos de Gestión no Estatal que han desarrollado durante el año de referencia alguna actividad educativa,

### **Electricidad**

- Formulario U (Único): Dirigido a empresas eléctricas, productora de bienes y /o servicios que durante el año de referencia han generado, distribuido y/o transmitido energía eléctrica.

### **Hidrocarburos**

- Formulario F1: Empresas Petroleras.
- Formulario F2: Empresas de Refinerías.
- Formulario F3: Empresas que se dedican a la Producción y Comercialización de Aceites y Lubricantes.

### **Establecimientos de Hospedaje**

- Formulario A: Para establecimientos de hospedaje con categorías de 1 y 2 estrellas y otros establecimientos de alojamiento no categorizados.
- Formulario A1: Para establecimientos de hospedaje con categorías de 3, 4 y 5 estrellas, albergues y centros vacacionales.

### **Manufactura**

- Formulario D: Para empresas seleccionadas con ventas netas menores a S/.300,000 en el año 2001.
- Formulario D1: Para empresas seleccionadas con ventas netas mayores o iguales a S/. 300,000 y menores o iguales a S/. 2'000,000 en el año 2002
- Formulario F2: Para empresas seleccionadas con ventas netas mayores a S/. 2'000,000 en el año 2001.

### **Pesca**

- Formulario A: Para empresas de Pesca
- Formulario U: Para empresas de Acuicultura

### **Publicas No Financieras del Estado**

- Formulario U (Único): Dirigido a empresas **No Financieras del Estado** que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad económica, productora de bienes y servicios y cuyo capital accionariado es totalmente del Estado.

### **Transporte y Comunicaciones**

- Formulario F1: Para empresas con ingresos menores a S/. 500,000 en el año 2001

- Formulario F2: Para empresas con ingresos mayores o iguales a S/. 500,000 en el año 2001

#### **Universidades No Estatales**

- **Formulario U (Único):** Dirigido a **Universidades No Estatales** que durante el año de referencia han prestado el servicio de educación superior universitaria en el país.

### **8) Tamaño de Muestra:**

Para la presente encuesta se propone utilizar como Marco el Padrón de Contribuyentes de la SUNAT de personas jurídica con rango de ventas del año 2003, como fuente para seleccionar la muestra por sectores económicos a nivel nacional; dando como resultado una muestra de 8,500 empresas aproximadamente a investigar y cuya distribución se detalla a continuación:

<b>SECTOR</b>	<b>MUESTRA SELECCIONADA</b>
AGENCIAS DE VIAJES	325
AGROINDUSTRIA	439
COMERCIO	11845
CONSTRUCCION	851
EDUCACION	241
ELECTRICIDAD	36
HIDROCARBUROS	25
HOSPEDAJE	2563
MANUFACTURA	4109
PESCA	341
PUBLICAS	70
TRANSPORTES	1056
UNIVERSIDADES	27
<b>TOTAL</b>	<b>21928</b>

### **9) Oficinas de Estadística responsables de la encuesta:**

#### **Agencias de Viaje y Hospedaje:**

- 1 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Oficina General de Estadística e Informática
- 2 Responsable: Lic. Julia Hernandez Huaman - Directora Oficina de Estadística
- 3 Correo Electrónico: [jhernandez@mincetur.gob.pe](mailto:jhernandez@mincetur.gob.pe)
- 4 Teléfono: 224-3404 (Directo), 224-3347 (Central), 224-3402 (Fax) 2252870

#### **Agroindustria:**

- 1 Ministerio de Agricultura-Dirección General de Información Agraria
- 2 Responsable: Eco. Maria Casimiro – Encargada del Área de Estadística
- 3 Correo Electrónico: [ezegarra@oia.minag.gob.pe](mailto:ezegarra@oia.minag.gob.pe)
- 4 Teléfono: 431-0540 (Directo), 433-8035 (Central), 424-9001 (D.G)

**Comercio y Servicios:**

- 1 Instituto Nacional de Estadística e Informática-Dirección Nacional de Censos y Encuestas
- 2 Responsable: Dirección Nacional de Censos y Encuestas
- 3 Correo Electrónico: fmarengo@inei.gob.pe
- 4 Teléfono: 433-4223 Anexos 159, 152, 196, 198 y 204 (Central); 433-6171 (Telefax)

**Construcción:**

- 1 Ministerio de Vivienda y Construcción - Oficina de Estadística e Informática
- 2 Responsable: Fernando Piscoya – Responsable del Área de Estadística
- 3 Correo Electrónico: eea2002@vivienda.gob.pe
- 4 Teléfono: 211-7930 Anexos 1612, 1862 (Central)

**Educación:**

- 1 Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.
- 2 Responsable: Mary Rivasplata
- 3 Correo Electrónico: mriasplata@minedu.gob.pe
- 4 Teléfono: 435-3900 Anexos 1215

**Electricidad e Hidrocarburos:**

- 1 Ministerio de Energía y Minas – Oficina General de Sistemas
- 2 Responsable: Ing. Gonzalo Benavides Jaén, Director General - Oficina General de Sistemas
- 3 Correo Electrónico: gbenavides@mem.gob.pe
- 4 Teléfono: 4750065 (Central); 4757536 (Directo)

**Manufactura:**

- 1 Ministerio de la Producción – Oficina de Tecnología de la Información y Estadística
- 2 Responsable: Eco. Jose Quispe Cacho y Srta. Nancy Guerrero – Jefe del Área de Estadística.
- 3 Correo Electrónico: rquispe@produce.gob.pe; nguerrero@produce.gob.pe
- 4 Teléfono: 616-2222 Anexos 647,650 y 651 (Central) 475-7536 (Directo)

**Pesquería:**

- 1 Ministerio de la Pesquería – Oficina de Tecnología de la Información y Estadística
- 2 Responsable: Econ. José Quispe Cacho - Jefe del Área de Estadística
- 3 Correo Electrónico: jquispe@hoge.minpes.gob.pe
- 4 Teléfono: 224-3248 (Directo), 224-3248 (Telefax), 224-3330 - 645 (Central)

**Publicas No Financieras del Estado:**

- 1 Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- 2 Responsable: Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
- 3 Correo Electrónico: admeea@inei.gob.pe
- 4 Teléfono: 433-4223, Anexos: 198 – 152 – 159; 4267672, 4261192

**Transportes y Comunicaciones:**

- 1 Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Oficina General de Planificación y Presupuesto
- 2 Responsable: Lic. Gladys Matos Vargas - Directora Oficina de Estadística
- 3 Correo Electrónico: cmedrano@mtc.gob.pe
- 4 Teléfono: 433-3332 (Dir. Gen.), 433-5555 Anexo 229

**Universidades No Estatales**

- 1 Asamblea Nacional de Rectores – Dirección de estadística e Informática
- 2 Responsable: Prof. Elipio Moreno Colonia - Jefe Dirección Estadística e Informática
- 3 Correo Electrónico: lguzman@anr.edu.pe
- 4 Teléfono: 275-4608 Central. 275-5016 Dir. Ejec., 275-5017 Fax.

**10) Estrategias para la difusión de la Encuesta:**

Mediante Resolución Jefatural emitida por el INEI y publicada en el Diario Oficial El Peruano, se oficializa la encuesta en la cual se da a conocer a las empresas el inicio de la encuesta, quienes están obligados a presentar su información, como pueden obtenerlo, el cronograma de recojo y devolución del formulario electrónico entre otros aspectos. Adicionalmente se envía por Currier una carta a las empresas seleccionadas dándole a conocer todo lo concerniente con la encuesta.

**11) Estrategias para la distribución y recepción de formularios electrónicos**

- a) Directa.- Las empresas seleccionadas solicitarán los formularios electrónicos en el local del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sito en el Jirón Antonio Miró Quesada N0 549, Cercado de Lima y para el resto del país en las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática (Anexo N0 1). Las Empresas seleccionadas deberán entregar un diskette en blanco y presentar una carta indicando nombre o razón social de la Empresa, dirección fiscal, número del Registro Único del Contribuyente (RUC), Actividad Económica a la que se dedica, principales productos y/o servicios que compra y vende, número total de personas ocupadas, total de ventas netas en el año 2001, Año de inicio de actividades de la empresa, Teléfono y Fax.

b) Por Internet.- Las empresas seleccionadas podrán obtener el formulario electrónico a través de un aplicativo en Internet colocado en la página Web del INEI ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)), del cual podrán descargar el formulario electrónico. Para estas empresas, la carta de presentación señalada en el literal a), deben acompañarla junto con la documentación, al momento de entregar al INEI el Formulario Electrónico diligenciado.

## **12) Estrategias sobre el Procesamiento, Consistencia y Obtención del Producto por sectores:**

Esta labor consiste en transferir la información recepcionada en medios magnéticos a una base de datos, será realizada por la Dirección Nacional de Censos y Encuestas y la Oficina Técnica de Informática. Comprende las tareas siguientes:

- a) Control de Cobertura
- b) Copia de Archivos TXT
- c) Consolidación de Archivos
- d) Consistencia de Información
- e) Corrección de la Información
- f) Obtención de la Base de Datos

## **13) Entrega de Resultados:**

Esta etapa consiste en el copiado a través de un CD de la Base de Datos para cada uno de los sectores investigados en la encuesta. La información esta en formato Acces la misma que contiene además el directorio de las empresas que respondieron a la encuesta y el diccionario de las variables que contiene la Data en formato Word.